

I MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE SALUD ALCALDIA

DECRETO D.S.M. Nº//3/2(C)

LOTA,

1 1 JUN. 2020

VISTOS

a) Licencia médica, presentada por la funcionaria Sra. ELIZABETH ABASTO BUSTOS, MATRONA, del Cesfam Dr. Juan Cartes Arias.

b) Memo N° 123, de fecha 18 de Mayo del 2020 del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) ELIZABETH SARAI DELGADO AGUILERA.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Apruébese nombramiento en calidad de REEMPLAZO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

: CESFAM DR.JUAN CARTES ARIAS.

NOMBRE

: ELIZABETH DELGADO AGUILERA

CARGO

: MATRONA.

RUT

JORNADA

: 22 HORAS

DESDE HASTA : 18 DE MAYO DEL 2020.

: 16 DE JUNIO DEL 2020.

ORIGEN DEL CARGO

: LICENCIA MÉDICA DE LA FUNCIONARIA

ELIZABETH ABASTO BUSTOS. : B-15

CATEGORIA

2.-El gasto que genere el cumplimiento

del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2020.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO

MUNICIPAL

E ADMINISTRADOR M MUNICIPALHED SON DIAZ CRUCES ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS * SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Contraloría
- Secretaria.
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo.
- HMC/MJIA/suo